



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto el Expediente Digital con Registro de Mesa de Partes General N.º F0922-20260000003 de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre Cambio de Clase Docente.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N.º 02389-R-06 de fecha 15 de mayo del 2006, se aprobó el Reglamento de Cambio de Clase del Docente Permanente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en su artículo 1º señala: "El cambio de clase docente es la variación de la misma ya sea disminuyéndola o incrementándola";

Que el Vicerrectorado Académico de Pregrado con Oficio N.º 000053-2026-VRAP/UNMSM, comunica el número de plazas asignadas a la Facultad de Ciencias Administrativas, para el Proceso de Cambio de Clase;

Que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante Informe N.º 000006-2026-CPEPD-D-FCA/UNMSM, remite los resultados Finales del Proceso de Cambio de Clase de los docentes evaluados que se señalan;

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas en su sesión extraordinaria del 28 de enero del 2026, acordó aprobar el Cambio de Clase Docente de los profesores que se indican y declarar desierta 01 plaza de Asociado a D.E.; acción que se explica en las Resoluciones Decanales N.ºs 000161 y 000310-2026-D-FCA/UNMSM del 29 de enero y del 18 de febrero del 2026;

Que el Vicerrectorado Académico de Pregrado con Proveído N.º 000973-2026-VRAP/UNMSM, teniendo en cuenta el Informe N.º 000049-2026-OGPD-DGGDDEEG-VRAP/UNMSM de la Oficina de Gestión de Perfeccionamiento Docente, emite opinión favorable;

Que la Oficina General de Recursos Humanos con Informe N.º 000158-2026-OGRRHH-DGA/UNMSM, la Oficina General de Planificación con Oficio N.º 000229-2026-OGPL/UNMSM y la Dirección General de Administración con Proveído N.º 000472-2026-DGA/UNMSM, emiten opinión favorable por la continuación del trámite;

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario mediante Oficio N.º 000235-2026-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM recomienda ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000161 y 000310-2026-D-FCA/UNMSM;

Que con Proveído N.º 002801-2026-R-D/UNMSM el Despacho Rectoral, autoriza lo solicitado con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la señora Rectora por la Ley N.º 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

- 1.º Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000161 y 000310-2026-D-FCA/UNMSM del 29 de enero y 18 de febrero del 2026 respectivamente, de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido de aprobar el Cambio de Clase Docente de los profesores ordinarios que se indican, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución Rectoral, por las consideraciones expuestas, según se detalla:

Apellidos y Nombres	De:	A:
RICARDO ROLANDO FONSECA SALDAÑA	Principal T. P. 20 horas	Principal T. C. 40 horas
EMILIO JAVIER ROJAS VILLANUEVA	Principal T. P. 16 horas	Principal T. C. 40 horas
JORGE FERNANDO GÓMEZ REATEGUI	Asociado T. P. 20 horas	Asociado T. C. 40 horas
GLADYS MOSCOSO ZELAYA	Asociada T. P. 20 horas	Asociada T. C. 40 horas
GUILLERMO EUGENIO MERINO HURTADO	Auxiliar T. P. 10 horas	Auxiliar T. P. 20 horas





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

-2-

- 2.º *Declarar desierta 01 plaza de Asociado a D.E. de la Facultad de Ciencias Administrativas.*
- 3.º *Encargar a la Dirección General de Administración, a las Oficinas Generales de Recursos Humanos, de Planificación y a la Facultad de Ciencias Administrativas, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ELSA ASCENCIÓN MARCHINARES MAEKAWA
SECRETARIA GENERAL

mbt

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

